



Resolución Jefatural No. 362 -2000-AGN/J

Lima, 29 SET. 2000

Visto el Oficio N° 113-2000-AGN/OGA, del 20 de Setiembre del 2000, remitido por la Oficina General de Auditoria del Archivo General de la Nación, que adjunta el Proyecto "Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Auditoria Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas" para el año 2001.

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina General de Auditoria para la realización de acciones de su competencia, requiere contar con la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan anual de Auditoria Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Controlaria N° 078-99-CG., que aprueba las Disposiciones para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Auditoria Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas de los Organos de Auditoria Interna y de acuerdo a la Directiva N° 006-99-CG/SDE-PLF., que norma el proceso de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Auditoria de las Acciones de Control para el año 2001, de la Oficina General de Auditoria, conformante del Sistema Nacional de Control; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Auditoria Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas para el Año 2001" del Archivo General de la Nación.

ARTICULO SEGUNDO.- La Ejecución y Evaluación de las Disposiciones para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Auditoria Gubernamental y Seguimiento de Medidas Correctivas para el Año 2001, será de responsabilidad de la Oficina General de Auditoria del Archivo General de la Nación, ajustándose a las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

Regístrese y Comuníquese



[Firma manuscrita]
 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación